

Cursos de postgrado	Curso académico 2023-2024
	Reforma Penal del 9 de enero al 31 de julio de 2024
15 créditos	DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO

Características: prácticas y visitas, material multimedia y curso virtual.

Departamento

Derecho Penal y Criminología

Facultad de Derecho

Convocatoria actual

Esta actividad no está publicitada en el [curso académico más reciente \(2024-2025\)](#).

PROGRAMA DE POSTGRADO

Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Curso 2023/2024

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Diploma de Experto/a y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica. La dirección del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable de la citada dirección, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto/a Universitario/a. En estos supuestos para realizar la matrícula se deberá presentar un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

Quien desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo, aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Destinatarios

El curso tiene como objetivo complementar la formación de los alumnos/as de Grado, especialmente aquellos que hayan cursado los estudios de Derecho y Criminología; así como la formación de los profesionales del ámbito jurídico, tales como abogados penalistas, procuradores, funcionarios de la Administración de Justicia, juristas dedicados al estudio del Derecho penal, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, etc. por lo que serán recomendables conocimientos previos en alguna de estas áreas, o el equivalente en cuanto a categoría profesional se refiere.

El perfil de alumnado recomendado para la realización del curso es el de aquellos graduados en Derecho o Criminología, así como también los trabajadores de la Administración de Justicia, que estén interesados en conocer las nuevas reformas o modificaciones promulgadas en los últimos años y las planteadas a futuro en materia penal.

En el ámbito profesional, este curso puede interesar especialmente a los abogados ejercientes, juristas dedicados a la docencia y miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

1. Presentación y objetivos

1. Conocer las últimas modificaciones operadas en el Código penal y en leyes penales especiales.
2. Analizar, desde una perspectiva dogmática y técnico jurídica, los nuevos delitos incluidos en las últimas reformas penales.
3. Realizar un estudio crítico de la política criminal en España a través de las modificaciones y propuestas de reforma de las normas penales.
4. Estudiar la jurisprudencia más reciente de la Sala II del Tribunal Supremo sobre la interpretación de los nuevos tipos penales y reformas.
5. Aplicar en la práctica los conocimientos aprendidos a través de la resolución de supuestos reales.

2. Contenidos

- I. Política criminal y reforma penal.
- II. La reforma penal de la Parte General.
- III. La reforma penal de la Parte Especial.
- IV. Nuevos tipos penales y jurisprudencia.

3. Metodología y actividades

Se seguirá en el curso la **metodología de la enseñanza a distancia**. Existirá material bibliográfico de lectura obligatoria y de lectura optativa. Se celebrará un mínimo de **dos jornadas online de asistencia obligatoria**, así como, en su caso, algún seminario y taller extraordinario de asistencia voluntaria. Sin la asistencia mínima obligatoria no es posible aprobar el curso.

Reuniones online:

1ª. Jornada online: Presentación de curso y primer seminario: 18-19 enero 2024 (fecha aproximada).

2ª. Jornada online: segundo seminario 9-10 mayo 2024 (fecha aproximada).

Las reuniones online se celebraran a través de las herramientas Avip UNED o TEAMS. En su caso, las reuniones presenciales se celebrarán en la Facultad de Derecho de la UNED, Calle del Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid.

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

1. Artículos de investigación sobre las últimas reformas del ordenamiento jurídico penal.
2. Apuntes sobre los nuevos tipos penales.
3. Dosieres de jurisprudencia actualizada.
4. Presentaciones de las jornadas online.

4.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs,)

1. Artículos de investigación sobre las últimas reformas del ordenamiento jurídico penal.
2. Apuntes sobre los nuevos tipos penales.
3. Dosieres de jurisprudencia actualizada.
4. Presentaciones de las jornadas online.

5. Atención al estudiante

El alumno puede acceder a los profesores en cualquier momento a través de la plataforma ALF. La forma del contacto puede ser presencial (previa concertación de cita por email), telefónica, por correo ordinario, fax y correo electrónico: scamara@der.uned.es

Telf. 91 398 80 54.

El horario de atención al alumnado será:

- Martes: 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:30 horas.

- Miércoles: 10:00 a 14:00 horas.

Las reuniones online tendrán lugar los viernes. El horario será:

- Mañana: 09:30 a 13:30 horas.

- Tarde: 16:30 a 20:30 horas.

6. Criterios de evaluación y calificación

Los alumnos del curso serán evaluados conforme a **cuatro criterios fundamentales**:

1. Asistencia a las sesiones presenciales del curso. Asistencia obligatoria a las dos jornadas online principales.

2. Realización de cuestionarios de autoevaluación.

Las pruebas consistirán en la realización de varias preguntas tipo test a través de la herramienta Quiz en el Aula virtual ALF.

3. Participación en los foros.

Se valorará positivamente la participación activa en los debates de los foros del curso.

4. Realización de un dictamen jurídico sobre un supuesto práctico.

Se facilitará a los estudiantes un supuesto de hecho real sobre alguno de los nuevos delitos o reformas introducidas en nuestro ordenamiento jurídico penal. Conforme a la más reciente doctrina y jurisprudencia, los estudiantes deberán resolverlo y emitir su dictamen jurídico, de acuerdo con la estructura de un escrito de calificación (ART. 650 LECrim).

Rúbrica de evaluación continua:

1. Asistencia a las jornadas: hasta 2 puntos

2. Realización de los cuestionarios: hasta 2 puntos

3. Participación en los foros: hasta 1 punto.

4. Dictamen jurídico: hasta 5 puntos.

Formato:

El tipo de letra será «Times New Roman 12» interlineado simple. El trabajo se escribirá en formato A4. El trabajo se presentará por una sola cara y respetando los siguientes márgenes: superior, 2,5 cm; inferior, 2,5 cm; izquierdo, 2,5 cm; derecho, 2,5 cm.

Extensión máxima: 10 páginas.

El plagio es motivo de suspenso. El profesor de la asignatura llevará a cabo una comprobación del trabajo definitivo del estudiante a través de un programa informático que detecta el plagio.

La realización de esta prueba es obligatoria para obtener el diploma del curso de Experto.

7. Duración y dedicación

Duración del curso: diciembre-julio.

Dedicación:

Jornadas online: 11 horas.

Lecturas obligatorias: 150 horas.

Lecturas optativas: 50 horas.

Actividades de evaluación: 10 horas.

Práctica (Dictamen): 72 horas.

Otros (foros, tutorías, cuestionario, etc.): 72 horas.

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

CAMARA ARROYO, SERGIO

9. Precio del curso

Precio de matrícula: 450,00 €.

10. Descuentos

10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al

correo: descuentos@fundacion.uned.es.

10.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Colegios de abogados/procuradores/criminólogos
Asociaciones de Abogacía
Asociaciones de Víctimas
Sindicato Unificado de Policía
Guardia Civil
Policía Local

Descuento aplicado: 30%.

- Derecho penal
Criminología.

Descuento aplicado: 30%.

11. Matriculación

Del 7 de septiembre al 12 de diciembre de 2023.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania - 1ª planta - 28003 Madrid

Teléfonos: +34-913867275/1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

12. Responsable administrativo

Negociado de Especialización.